

ACLARACION

EN BALANCE DE CASA DE CAMBIOS DELGADO S.A., PUBLICADO EL DIA 21 DE NOVIEMBRE SE DESLIZO EL SIGUIENTE ERROR.

DICE: EDISON GUAMAN
AUDITOR INTERNO

DEBE DECIR: AUDITOR INTERNO

CONVOCATORIA

Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

Señores accionistas de la Compañía ECUATORIANA S.A. ECUAGRAN, a la Junta General Extraordinaria se convocará el día viernes 14 de diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle 6 de Diciembre No. 3470 e Ignacio Bossano (sección 1) de esta ciudad de Quito, para conocer y decidir sobre los asuntos del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Valuación de Inmuebles, maquinaria y equipo de poder de la compañía, elaborado por el perito designado por la Junta General de Accionistas.

2. Forma especial e individual al Comisario, señor Ma-

Quito, 30 de noviembre de 2001

Sr. Patricio Hidalgo Pérez
GERENTE
ANA DE GRANOS S.A. ECUAGRAN

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A."

Se comunica al público que la compañía "H.O.V. HOTELERA QUITO S.A.", aumentó su capital en \$ 6'000.000,00 de dólares, convirtió su capital social de sucres a dólares, elevó el valor nominal de las acciones, reformó y codificó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de noviembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ 5605 de 27 Noviembre 2001.

1. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos, entre otros: "ARTICULO SEXTO.- Importe del Capital.- El capital social de la compañía es de diez millones de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en diez millones de acciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. y ARTICULO SEPTIMO.- Clases de Acciones.- Las acciones ordinarias y nominativas se encuentran numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (00000001) al diez millones (10000000)...."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 NOV. 2001

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

GP/ljp
Exp. 8247
Ext. 145